

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

o6.16. El Consejo de Gobierno aprueba la la ficha y memoria del máster universitario en hacienda pública y en administración financiera y tributaria (Facultad de Derecho) para su envío a la ANECA para verificación, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Ficha y memoria máster universitario en hacienda pública y en administración financiera y tributaria</a>	UNED_536778f9048a8_o	2009624 bytes



